

LA LIGA DE TOD@S

2025/2026

ORGANIZACIÓN

La organización y desarrollo de la misma, corresponde a la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Pondrá lo medios para el mantenimiento de la Liga y el buen funcionamiento de la competición. Los jugadores participantes deberán dirigirse a la Federación de Tenis de la Región de Murcia para las dudas que puedan plantearse a lo largo de la liga.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, utilizará los siguientes **medios para la comunicación** de resultados e incidencias de la liga:

- 📍 Página web
 - Específica de la Liga
(<https://competiciones.fedetenismurcia.com/>)
 - General de la Federación:
<http://www.fedetenismurcia.com>
- 📧 Correo electrónico (laligadetodos@fedetenismurcia.com)
- 📱 Mensajería móvil
- 📷 Instagram: @fedetenismurcia

OBJETIVO

El **objetivo** de esta liga es fomentar, desarrollar y facilitar la práctica deportiva del tenis forma lúdica y saludable.

Aunque existe una clasificación y división de grupos por categorías, el espíritu común a todos ellos es la participación, amistad y dar un espacio de juego común a todos los amantes de este deporte independientemente de cual sea su nivel de juego.



INSCRIPCIONES

🏆 La **apertura** de inscripciones será a partir del **1 de AGOSTO de 2025** a través del siguiente enlace:
<https://fedetenismurcia.com/la-liga-de-todos-2/>

🏆 Las inscripciones quedarán **cerradas 26 de SEPTIEMBRE de 2025** a las 23:59 horas, no aceptando ninguna inscripción más a partir de esta fecha.

INICIO

🏆 La Liga de Todos **comenzará** el fin de semana del **4 de OCTUBRE de 2025**. La duración de la Liga, vendrá determinada por el número de inscritos en cada categoría. Las jornadas de la liga se comunicarán y publicarán en la página web una vez recibidas todas las inscripciones y realizado el calendario de competición.

CATEGORÍAS, NIVELES Y ZONAS GEOGRÁFICAS

Liga dividida quedará dividida en:

CATEGORÍAS Y EDADES

- 🏆 Se diferencian TRES categorías según la edad del jugador:
- **Categoría Oro:**
 - De los 18 a los 39 años (nacidos entre 2007 y 1986) en categoría masculina y femenina.
 - **Categoría Oro Plus +40:**
 - De los 40 a los 49 años (nacidos entre 1985 y 1976) en categoría masculina y femenina.
 - **Categoría Oro Plus +50:**



- De los 50 a los 99 años (nacidos entre 1975 y anteriores) en categoría masculina y femenina.
- ✚ Aquellos jugadores o jugadoras que siendo jugador@s +50 deseen inscribirse a la categoría +40 podrán hacer su inscripción a esta categoría con normalidad. Sin embargo, aquellos jugadores +40 y +50 no podrán participar en la categoría ORO.

En caso de que el número de inscripciones en una de las cinco zonas de la LIGA DE TODOS sea menor de 6 jugadores por grupo en las categorías ORO, ORO PLUS +40 y ORO PLUS +50, la organización llamará individualmente a dichos jugadores para ofrecerle las posibilidades disponibles según su nivel de juego, categoría y zona.

NIVELES DE JUEGO

Una vez que el jugador o jugadora haya elegido su categoría (oro, oro plus + 40 y oro plus +50) según edad, debe escoger el nivel de juego:

- ✚ **Nivel avanzado:** Jugadores con clasificación nacional federada (actual o que hayan tenido en los últimos años) y que hayan jugado competición federada (Competiciones individuales o por equipos). Jugadores que hayan disputado la Liga de Todos 24-25 y hayan finalizado la misma en los 6 mejores puestos de la fase regular de las categorías avanzadas. Jugadores que hayan finalizado la fase regular en los 4 primeros puestos de las categorías de nivel intermedio.
- ✚ **Nivel intermedio:** Jugadores que hayan jugado partidos de competición amateur o no hayan tenido clasificación nacional federada. Alumnos de escuelas de tenis de adultos. Jugadores que hayan disputado la Liga de Todos 24-25 y hayan finalizado



la misma en los 4 últimos puestos de la fase regular de las categorías avanzadas. Jugadores que hayan finalizado la fase regular en los 4 primeros puestos de las categorías de nivel iniciación.

- 🏆 **Nivel iniciación:** Que no hayan jugado partidos de competición oficial ni amateur y jueguen sus primeras ligas. Alumnos que empiezan a recibir sus primeras clases en escuelas de tenis de adultos o que han finalizado la fase regular de las categorías con nivel intermedio en las últimas posiciones.

Se aconseja que los jugadores que terminaron en las dos primeras posiciones en la edición de la Liga 2024/2025 en categoría ORO y ORO PLUS +40 intermedio o iniciación asciendan de nivel con el fin de lograr grupos homogéneos de juego y un mayor disfrute para todos los jugadores.

ZONAS GEOGRÁFICAS

Una vez elegida la categoría y el nivel de juego, el jugador o jugadora seleccionará la zona geográfica que más se asemeja con su residencia o que más le posibilita jugar las jornadas de la liga con mayor facilidad.

Las cinco zonas disponibles para disputar la liga de todos son:

- 🏆 **Zona Centro:** Engloba al término municipal de Murcia, sus clubes y pedanías.
- 🏆 **Zona Cartagena:** Cartagena, Torrepacheco, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar.
- 🏆 **Zona Noroeste:** Mula, Bullas, Calasparra, Cehegín, Moratalla y Caravaca



- 🏆 **Zona Yecla:** Yecla, Jumilla, Cieza, Archena y Fortuna
- 🏆 **Zona Sur:** Águilas, Puerto Lumbreras, Mazarrón, Totana, Alhama, y Lorca
- ✚ Si una zona geográfica no reuniera el número de participantes mínimo para jugar la Liga, la organización se reserva el derecho de unir las zonas geográficas más próximas con aviso previo a los participantes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 🏆 Tener la edad mínima de los 18 años cumplidos a partir del año de inicio de la liga en categoría masculina y femenina
- 🏆 Realizar la inscripción a través de la página web de la Federación.
<https://fedetenismurcia.com/la-liga-de-todos-2/>
- 🏆 Haber efectuado el abono de la inscripción
- 🏆 El nivel introducido en el formulario de inscripción por parte de los jugadores será tratado como un dato orientativo por parte de la organización. Esta tendrá la facultad de modificarlo en cualquier momento en función del nivel y/o el resultado de los jugadores.
- 🏆 El jugador/a inscrito, debe tener la disponibilidad y el compromiso para la disputa como mínimo de un partido de la liga en los plazos que se establezcan para cada jornada.
- 🏆 La inscripción quedará realizada una vez que se rellenen todos los datos del formulario de inscripción.



- 🏆 Una vez inscrito y realizado el abono de la inscripción, no se devolverá el dinero de la misma, salvo que no se disputará la Liga por motivos organizativos.
- 🏆 La realización de la inscripción supone la aceptación de las normas establecidas para esta Liga, así como el Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis.
- 🏆 La organización de La Liga se reserva el derecho de la exclusión de los participantes por comportamiento no adecuado.
- 🏆 Para que la inscripción sea válida, el jugador/a deberá rellenar todos los datos del formulario de inscripción y adjuntar el justificante de ingreso de la cuota de la Liga en formato "pdf".
- 🏆 La organización podrá sustituir a un jugador/a que cause baja por los siguientes motivos:
 - Baja por enfermedad
 - Expulsión de la Liga por comportamiento inadecuado
 - Ausencia injustificada de dos partidos

INSCRIPCIÓN CATEGORÍAS ORO Y ORO PLUS +40 y +50 AÑOS

La inscripción a la Liga incluye:

- 🏆 Participación en la fase regular de la Liga y en el Master final de la Liga
- 🏆 Regalo (camiseta o similar) en el Master final de la Liga
- 🏆 Licencia deportiva y seguro de accidentes para la temporada 24/25 (1 Octubre 2025 a 30 septiembre 2026)



🏆 Inscripción gratuita en el Campeonato Regional Individual Absoluto, Veteranos +40 o Veteranos +50 (Imprescindible rellenar el formulario de inscripción del Campeonato Regional cuando se publique su fecha de inicio en la web de la FTRM. **(Inscripción solamente a una categoría)**)

🏆 Precio inscripción:

- 75 euros: jugadores participantes en la temporada 24/25 en categorías oro y oro plus
- 80 euros nuevos/as jugadores en categorías oro y oro plus +40 +50

🏆 **La inscripción se hará al siguiente número de cuenta de la Federación:** ES90 2100 7838 6402 0011 9508 (La Caixa), adjuntando el comprobante de ingreso en el formulario de inscripción

PUNTUACIÓN CATEGORÍA ORO Y ORO PLUS

Como novedad, se establece el siguiente sistema de puntuación para la categoría Oro, Oro Plus +40 y Oro Plus +50:

- **Fase de Liga:** El jugador obtendrá los siguientes puntos según el puesto en el que acabe en la fase regular:
 - 🏆 Primer puesto: 10 PUNTOS
 - 🏆 Segundo puesto: 8 PUNTOS
 - 🏆 Tercero puesto: 6 PUNTOS
 - 🏆 Cuarto Puesto: 4 PUNTOS
 - 🏆 Quinto puesto: 3 PUNTOS
 - 🏆 Sexto puesto: 2 PUNTOS
 - 🏆 1 PUNTO: resto de puestos



- **Master Final:** El jugador obtendrá los siguientes puntos según el puesto en el que acabe en la fase regular:
 - 🏆 Campeón: 10 PUNTOS
 - 🏆 Finalista: 8 PUNTOS
 - 🏆 Semifinalista: 6 PUNTOS
 - 🏆 Cuartos de final: 4 PUNTOS
 - 🏆 Octavos de final: 3 PUNTOS
 - 🏆 Dieciseisavos: 2 PUNTOS
 - 🏆 Treintaidosavos: 1 PUNTO
- ✓ Los premios se repartirán a los jugadores/as que con la suma de la puntuación de la fase regular y del master final.
- ✓ En caso de empate a puntos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 1. Ganará el jugador, que a igualdad de puntos haya llegado más lejos en el Master Final.
 2. Diferencia de partidos ganados/perdidos en la fase regular de la liga.
 3. Diferencia de sets a favor y en contra en la fase regular de la liga.
 4. Diferencia de juegos a favor en contra en la fase regular de la liga.

PREMIOS CLUBS CATEGORÍA ORO Y ORO PLUS

Como novedad para esta nueva edición de la Liga de Todos, la Federación de Tenis de la Región de Murcia premiará con dos cajones de bolas a:

1. El club más numeroso mixto. (Para poder participar, el club deberá presentar un mínimo de 9 jugadores entre chicos y chicas en las categorías oro y oro plus.



2. Al club cuyos tres mejores jugadoras o jugadores obtengan la mayor puntuación entre la fase regular y el master. Ganará aquel club con mayor número de puntos entre sus tres jugadores.

+ Para optar a ambos premios no es necesario ser de una misma categoría. Para los premios de clubes se fusionarán todas las categorías.

LICENCIA FEDERATIVA

Para los jugadores/as de las categorías oro y oro plus la licencia federativa para la temporada 2025/2026 está incluida en la inscripción. **Todos los jugadores/as deben afiliarse a la nueva plataforma ISQUAD, desde la cual cada jugador/a podrá tener acceso a todas las funciones y utilidades de la misma (competiciones, ranking, árbitros, técnicos, inscripción a competiciones)**

COMO JUGAR Y NORMATIVA:

En función de los jugadores/as inscritos la organización decidirá sobre el formato de competición (liga o eliminatoria) tanto de la fase regular como en la fase final, siendo lo más probable que la fase regular sea en formato de liga y la fase final en formato de eliminatoria. Al finalizar la fase regular se establecerá un sistema de clasificación con los mejores jugadores de cada grupo o división para jugar la fase final.

Cada jugador/a obtendrá **2 puntos por partido ganado** y **1 por partido perdido**. Cada partido computado como 60 60 pero que no se ha disputado supondrá una sanción para el jugador que no ha podido disputar dicho partido. Cuando un jugador llegue a 3 sanciones sin justificar será expulsado de la liga.



Cada jornada podrá tener una duración de una o dos semanas en función del número de inscritos. Esta decisión será tomada por la organización de la Liga.

El jugador que actúa como local es el que aparece en primer lugar de los órdenes de juego deberá contactar con su contrario por teléfono, a través de la plataforma o email para concretarle la fecha y el día de juego y será el encargado de poner las bolas para jugar el partido. En la medida de lo posible el jugador local hará lo posible para que las bolas pudieran ser nuevas o seminuevas. Para facilitar la disputa del mayor número de partidos, rogamos que el jugador visitante también pueda comunicarse con el jugador local.

SI UN JUGADOR HA SIDO DISTRIBUIDO EN UNA ZONA DISTINTA A LA DE SU ZONA GEOGRÁFICA EN LA QUE SE INSCRIBIÓ PREVIAMENTE, DEBERÁ JUGAR TODOS LOS PARTIDOS DE VISITANTE EN LA NUEVA ZONA. Este cambio puede ser producido porque en su zona geográfica no haya suficientes inscripciones para poder jugar la Liga.

La organización asignará a aquellos jugadores cuyo término municipal no quede reflejado en este reglamento en el mejor grupo posible dentro de su nivel de juego y edad.

Se establecen todos los días de la semana hábiles para jugar dentro de los días elegidos por cada jugador, aunque siempre tendrá preferencia el jugador que actúa como local.

El horario establecido estará entre las 9 y las 21 horas. Fuera de ese horario no se podrán fijar partidos a no ser que haya mutuo acuerdo entre los dos jugadores/as.



El tiempo de calentamiento de los jugadores en pista para el comienzo de los partidos, no podrá exceder de los 10 minutos.

Los partidos se jugarán al mejor de dos sets, con tie-break en caso de empate a 6 juegos. El tie-break será a 7 puntos con diferencia de dos puntos. En caso de empate a un set, se disputará un super tie break a 10 puntos con diferencia de dos puntos.

👉 Al finalizar el partido, el jugador ganador será el encargado de enviar un correo electrónico a (laligadetodos@fedetenismurcia.com) con el resultado del partido, jornada que se disputa, categoría y grupo.

Los jugadores/as serán los responsables del arbitraje durante su partido, tratando de evitar posibles discusiones o enfrentamientos. En ningún caso, ninguna persona ajena al partido podrá ejercer de árbitro. Cualquier incidencia debe ser comunicada a la organización a la conclusión del encuentro.

El plazo máximo para contactar con el contrario será como máximo tres días anteriores a la fecha de inicio de la jornada de la liga. Es decir, si una jornada de la liga tiene la duración del 20 al 27 de enero, el plazo máximo para contactar con el jugador contrario será el 17 de enero incluido. Si el jugador contrario no ha recibido notificación por email, plataforma o por teléfono, se aconseja facilitar la disputa del partido poniéndose en contacto con el jugador local. La jornada se le dará por perdida al jugador local si el jugador visitante no recibe respuesta a la llamada y acumulará una sanción sin justificar.

Si un jugador acumula tres penalizaciones sin justificar, será expulsado de la liga.



Si un jugador se encuentra lesionado o no va a poder jugar la eliminatoria, debe contactar con la organización para avisar del aplazamiento y con el jugador contrario para comunicárselo. En este caso el jugador que ha recibido la notificación, pasará a jugar como local y establecerá el nuevo día y hora para jugar el partido. Esa eliminatoria deberá jugarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización de la jornada que debería haberse jugado. En el caso de que el partido no se haya disputado, la eliminatoria se declarará perdida por el jugador lesionado y se computará un 6.0 6.0 en contra del jugador que no ha podido disputar la jornada, siendo una sanción justificada si el jugador sigue lesionado.

En cuanto a las decisiones y cuestiones técnicas durante los partidos de tenis se tendrán en cuenta los reglamentos en materia de la Real Federación Española de Tenis.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, podrán incluir y actualizar este reglamento en función de los requerimientos y circunstancias excepcionales de la competición para el buen funcionamiento de la misma.

SEDES DE JUEGO

El jugador cuyo nombre aparece en primer lugar del orden de juego será el jugador que actué como local y jugará en esa sede sus partidos. Las sedes de juego pueden ser:

- 🏠 Los clubes de tenis de la Federación de Tenis de la Región de Murcia
- 🏠 Pistas municipales
- 🏠 Sede Federación: (Coste 0 €)



Este año la Federación de Tenis de la Región de Murcia, pone a disposición de todos los jugadores/as de la Liga, las instalaciones deportivas José Barnés, donde se podrán disputar los partidos de la liga sin coste alguno. Mas adelante se informará de las horas disponibles y la forma de reserva de pistas de tenis.

Si un jugador/a es socio de un Club, el partido se podrá jugar en la instalación del jugador que es socio. Queda supeditado a que el Club, deje albergar el partido de la liga en sus instalaciones. En caso de que las normas del Club del jugador no dejen entrar a ningún invitado a disputar el partido, se jugará en casa del jugador rival si su Club permite la invitación. En caso de que no haya acuerdo por ningún Club de ambos jugadores, se fijan como sedes el Polideportivo Municipal más cercano al jugador local.

Pistas municipales:

Se podrán disputar partidos en las pistas municipales de cada municipio. El abono de las pistas se dividirá entre ambos jugadores/as.

MASTER

FECHA Y LUGAR

POR DETERMINAR: MAYO / JUNIO DE 2026 (Aproximadamente).

Todos los partidos del Master se disputarán en un determinado club, no pudiendo jugar ningún partido fuera de la instalación asignada.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE REGULAR

Los criterios para establecer la clasificación de cada uno de los grupos de la fase regular son:



1. Puntos obtenidos (2 por partido ganado, 1 por partido perdido, 0 por partido no disputado).
 2. Partidos jugados.
 3. Partidos ganados. Factor condicionante en caso de empate (enfrentamiento directo).
 4. Diferencia de set
 5. Diferencia de juegos
- 🏆 Todos los jugadores y jugadoras están clasificados para el master final. Aquel jugador que haya abandonado la Liga o haya sido expulsado no tendrá acceso a los diferentes premios y regalos que se otorguen en el master salvo causa justificada.

NORMATIVA MASTER

A continuación, a modo orientativo se desarrolla el sistema utilizado para jugar el master final en la temporada 2024/2025. Una vez finalizado el período de inscripciones se decidirá el sistema de juego del Master 2023/2024.

El Master final se jugará en cuadro formato eliminatoria. Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets con super tie-break en el tercer set a 10 puntos. Habrá premios para los campeones y subcampeones del master y para los tres primeros clasificados de la Liga de Todos 23/24 (suma de puntos de fase regular + master). A continuación, se expone el formato que se llevará a cabo en cada una de las categorías:

CATEGORIA ORO AVANZADO

Se disputará un cuadro de 32, siendo cabeza de serie 1 y 2 del cuadro aquellos jugadores que han quedado en primera posición del grupo rojo y del grupo azul. Serán cabeza de serie 3 y 4 del cuadro aquellos jugadores posicionados en segundo lugar del grupo rojo y



azul. Los jugadores que hayan terminado la fase regular en tercera posición de los grupos, serán los cabezas de serie 5 y 6. Los jugadores que hayan terminado en cuarto lugar en la fase regular, serán los cabezas de serie 7 y 8 del cuadro. El resto de jugadores se repartirán en el cuadro por sorteo.

CATEGORÍA ORO INTERMEDIO

Se disputará un cuadro de 32 jugadores. El primer clasificado de los grupos rojo y azul serán los cabezas de serie 1 y 2 del cuadro. El primer clasificado de la zona Cartagena será el cabeza de serie número 3. El cabeza de serie 4 y 5 será el segundo clasificado de los grupos rojo y azul por sorteo. El 6 y 7 cabeza de serie será el tercer clasificado de los grupos rojo y azul por sorteo. El 8 cabeza de serie será en segundo clasificado del grupo Cartagena. El resto de jugadores se sortearán, no pudiendo coincidir el cuarto clasificado de los grupos rojo y azul y el tercer clasificado del grupo Cartagena con ningún cabeza de serie en primera ronda.

CATEGORIA ORO PLUS AVANZADO CUADRO A

Se clasifican los jugadores que hayan quedado en las posiciones del 1 al 8 en los grupos rojo, azul y Cartagena. El primer clasificado del grupo rojo será el cabeza de serie número 1. El primer clasificado de la zona Cartagena será el cabeza de serie número 2. El primer clasificado del grupo azul será el cabeza de serie número 3, pudiendo caer por cualquier lado del cuadro. Los cabezas de serie número 4, 5 y 6 serán los segundos clasificados de cada uno de los grupos por sorteo. Los cabezas de serie 7 y 8 serán ocupados por sorteo por los jugadores que hayan quedan en tercer lugar de su grupo. El tercer clasificado que no haya ostentado la calidad de cabeza de serie, así como los cuartos clasificados de cada grupo se colocarán por sorteo en aquellas llaves



que no coincidan en primera ronda con un cabeza de serie. El resto de jugadores se colocarán en el cuadro por sorteo.

CATEGORIA ORO PLUS AVANZADO CUADRO B

Cuadro de 16 formado por los jugadores que han 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del grupo rojo, los jugadores que han finalizado en el puesto 9, 10, 11, 12 y 13 del grupo azul y los jugadores que han terminado la fase regular del grupo Cartagena en el puesto 9, 10, 11, 12. El noveno clasificado del grupo rojo será el primer cabeza de serie. El noveno clasificado del grupo azul será el segundo cabeza de serie. El noveno clasificado de la zona Cartagena será el tercer cabeza de serie. El décimo clasificado del grupo rojo será el cuarto cabeza de serie. El resto de jugadores se colocarán por sorteo, no pudiendo coincidir dos jugadores del mismo grupo en primera ronda, salvo que el cuadro no dejara otra opción.

CATEGORIA ORO PLUS INTERMEDIO

Se disputará un cuadro de 16, siendo los cuatro primeros clasificados de la fase regular los cuatro cabezas de serie del cuadro final. Los jugadores clasificados en 5, 6, 7 y 8 posición de la fase regular se colocarán por sorteo en las llaves libres del cuadro no pudiendo coincidir con los cabezas de serie 1,2,3 y 4 en primera ronda. El resto de jugadores se colocarán por sorteo en los sitios restantes.

CATEGORIA COMPETICIÓN FEMENINA

Cuadro de 8, las cuatro cabezas de serie del cuadro serán las 4 primeras clasificadas de la fase regular. El resto de jugadoras se sortearán en los sitios restantes.

CATEGORIA ORO Y ORO PLUS FEMENINO



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se disputará un cuadro de 16, siendo las cuatro primeras clasificadas de la fase regular las cuatro cabezas de serie del cuadro final. Las jugadoras clasificadas en 5, 6, 7 y 8 posición de la fase regular se colocarán por sorteo en las llaves libres del cuadro no pudiendo coincidir con los cabezas de serie 1,2,3 y 4 en primera ronda. El resto de jugadores se colocarán por sorteo en los sitios restantes.

CONTACTO

Instagram: @fedetenismurcia

Email: laligadetodos@fedetenismurcia.com

Página web de la Liga: <https://competiciones.fedetenismurcia.com/>

Página web de la Federación: <http://www.fedetenismurcia.com>

DERECHOS DE IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACION DE TENIS DE LA REGION DE MURCIA, CALLE MAR MENOR 14, CP 30009, MURCIA (Murcia).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: btorrecillas@audidat.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Murcia a 1 de AGOSTO de 2025



Polideportivo 'José Barnés' C/. Mar Menor, 14 - 30009 MURCIA
Telf. 968 20 13 09

<http://www.fedetenismurcia.com> - e-mail: frm@fedetenismurcia.com